Naciones Unidas S/PV.9232

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9232ª sesión

Miércoles 21 de diciembre de 2022, a las 15.40 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Kamboj	(India)
Miembros:	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Sun Zhiqiang
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sr. Agyeman
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs

Orden del día

La situación en Somalia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-76600 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/983, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2670 (2022).

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Jacobs (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias a los miembros del Consejo por su colaboración constructiva en la elaboración de este documento y por su apoyo en el día de hoy.

A medida que Somalia intensifica la lucha contra Al-Shabaab, el apoyo de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) sigue siendo esencial. Sin embargo, al mismo tiempo, el éxito de la transición de las responsabilidades de la ATMIS a Somalia es un elemento esencial para el logro de la paz y la seguridad a largo plazo en todo el país.

El Reino Unido se enorgullece en seguir prestando apoyo financiero a la Unión Africana y a Somalia en ese empeño. En 2022, el Reino Unido habrá aportado más de 55 millones de dólares a la ATMIS, y más de 8 millones al fondo fiduciario para Somalia.

Mediante la prórroga de la fase 1 de la ATMIS, aprobada en virtud de esta resolución (resolución 2670 (2022)), se concede más tiempo a la Unión Africana y a Somalia para que trabajen de consuno y sigan promoviendo la transición estratégica, gradual y efectuada sector por sector de la responsabilidad relativa a la seguridad encomendada a la ATMIS a las fuerzas de seguridad y policiales somalíes. El Reino Unido alienta a la Unión Africana y a Somalia a que aprovechen esta oportunidad, y aguardamos con interés las noticias sobre los progresos logrados, que se comunicarán en marzo de 2023.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se complacen en votar a favor de prorrogar el mandato de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). Agradecemos los esfuerzos constructivos que desplegaron nuestros colegas del Reino Unido a fin de que el Consejo de Seguridad aprobara la prórroga de seis meses de la reducción prevista en el marco de la fase l de la ATMIS, de 2.000 contingentes de la Misión. Con la aprobación en el día de hoy de la resolución 2670 (2022), se encomienda a la ATMIS, entre otras cosas, que reduzca la amenaza que plantea Al-Shabaab y apoye la creación de una fuerza de seguridad somalí integrada que sea capaz de asumir progresivamente mayores responsabilidades en materia de seguridad.

Reconocemos y encomiamos los sacrificios que hacen tanto la ATMIS como las fuerzas de seguridad somalíes, así como los del personal que prestó servicio en la Misión de la Unión Africana en Somalia entre 2007 y 2022.

Saludamos el refuerzo de las operaciones contra Al-Shabaab dirigidas por el pueblo somalí, los estados miembros federados somalíes y el Gobierno Federal de Somalia bajo el Gobierno de Hassan Sheikh Mohamud. Esas operaciones muestran los avances logrados en pro de un sector de la seguridad dirigido por Somalia en el marco de la transición de la ATMIS.

Coincidimos en que era necesario retrasar la primera reducción de los contingentes de la ATMIS del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, pero nos preocupa que la lentitud en el cumplimiento de los objetivos del mandato durante el último año dificulte la finalización de la transición para finales de 2024. Es vital aprovechar la oportunidad que brindan las operaciones que se están llevando a cabo actualmente bajo la dirección de Somalia con objeto de garantizar que las zonas liberadas se estabilicen y que la coordinación entre el Gobierno Federal de Somalia y la ATMIS sea sólida.

Las fuerzas de la ATMIS también deben reconfigurarse y centrarse progresivamente en permitir la realización de operaciones dirigidas por los somalíes, y las reducciones de los contingentes de la ATMIS en junio de 2023 deben efectuarse sobre la base de las necesidades operacionales y la planificación estratégica del Gobierno Federal de Somalia y de la Unión Africana. En el plan de transición se deben tener en cuenta los avances recientes y futuros en materia de seguridad.

Insistimos en la necesidad de informar y dialogar, de conformidad con lo estipulado en los apartados 2 y 3 del mandato. Instamos a la comunidad internacional a que siga colaborando con Somalia a fin de que esta respalde el desarrollo de un sector de la seguridad somalí verdaderamente integrado, que es el elemento clave de una transición sostenible de las responsabilidades de seguridad refrendada mediante la resolución actualizada que hemos aprobado hoy.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Francia ha votado a favor de la resolución 2670 (2022) en respuesta a la petición de Somalia y de la Unión Africana de que se les concedan excepcionalmente seis meses adicionales para llevar a cabo la retirada de 2.000 soldados de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). Contamos con que Somalia, la Unión Africana y la ATMIS concluyan la retirada antes del 30 de junio de 2023, con el apoyo de la comunidad internacional.

Ahora debemos trabajar con objeto de lograr la consecución de los demás objetivos establecidos en la resolución 2628 (2022). La Misión debe iniciar su reestructuración para redoblar su apoyo operativo a las fuerzas somalíes y el refuerzo de sus efectivos. Debemos demostrar que la transición es posible en Somalia con miras a mantener la confianza y el apoyo de la comunidad internacional. El cuarteto —las Naciones Unidas, la Unión Africana, Somalia y la Unión Europea— aprobó varios objetivos con ese fin el pasado mes de septiembre. La reunión que el Consejo de Seguridad celebrará en marzo de 2023 constituirá una oportunidad para hacer balance de la trayectoria de la retirada de la ATMIS y de la consecución de esos objetivos.

La Unión Europea ha demostrado que es un asociado fiable de Somalia y de la Unión Africana, al proporcionar cerca de 3.000 millones de euros a la Misión de la Unión Africana en Somalia, y posteriormente a la ATMIS, en los últimos 15 años. Exhortamos a otros asociados a que también colaboren, en particular para financiar el aplazamiento de la fase 1 de la retirada de los contingentes. El apoyo de la Unión Europea va dirigido principalmente a aumentar la capacidad de las fuerzas somalíes, y apoyar así los objetivos del plan de transición de Somalia. Recordamos que el marco que brinda el cuarteto para el diálogo sigue siendo esencial para la adopción de decisiones estratégicas sobre la ATMIS y su seguimiento.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega se complace en apoyar esta decisión. Celebramos especialmente que el Consejo de Seguridad haya sido capaz de responder de manera rápida y eficaz a la petición razonable del Gobierno Federal de Somalia y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de prorrogar la fase 1 de la reducción de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia. También acogemos con satisfacción el liderazgo demostrado por el actual Gobierno somalí en todos los ámbitos de la reforma, incluidos el sector de la seguridad y la lucha contra Al-Shabaab.

Además de afrontar unas condiciones de seguridad ya de por sí muy complicadas, Somalia se enfrenta a graves problemas debido a una sequía sin precedentes, agravada por el cambio climático. Para abordar esos desafíos, Somalia merece el apoyo firme y unido del Consejo. Además, confiamos en que Somalia, sobre la base de sus propias prioridades, siga avanzando en las esferas de la seguridad, el diálogo inclusivo y la reconciliación local, así como en la expansión de la gobernanza y la prestación de servicios en todas las zonas de Somalia en 2023.

Por último, permítaseme dar las gracias al Reino Unido, en calidad de redactor, por la excelente manera en que ha liderado este expediente y por dirigir las negociaciones de forma transparente e inclusiva.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda ha votado a favor de la resolución 2670 (2022) para responder a la petición de Somalia y la Unión Africana de ampliar en seis meses el plazo para la retirada de 2.000 efectivos de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). De nuevo, quiero dar las gracias al Reino Unido por su dedicación a ese expediente.

Irlanda desea expresar su encomio y total apoyo a los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia y de la ATMIS orientados a atajar la amenaza que plantea Al-Shabaab. La ATMIS y las fuerzas de seguridad de Somalia tienen un papel crucial en la lucha contra esos extremistas, y encomiamos su valentía y su sacrificio. Irlanda insta al Gobierno de Somalia a que fortalezca ahora su enfoque polifacético para hacer frente a la amenaza de Al-Shabaab, teniendo en cuenta la buena

gobernanza, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo económico. Alentamos a redoblar esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre la arquitectura nacional de la seguridad, lo que facilitará la reforma del sector de la seguridad, que es crucial para el éxito de la transición.

Sin embargo, en estos momentos es fundamental mantener la dinámica orientada a la plena aplicación del plan de transición somalí y el traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad a las autoridades somalíes. En ese sentido, Somalia y la ATMIS deben garantizar que la primera fase de la reconfiguración finalice sin demora, para que la transición en su conjunto siga por buen camino.

Irlanda celebra la decisión de celebrar una sesión del Consejo de Seguridad en marzo de 2023, lo cual brindará la oportunidad de evaluar los avances en la reducción de la ATMIS. Las reuniones de coordinación del cuarteto —que incluye a la Unión Europea— son también fundamentales para avanzar. La Unión Europea es un asociado firme de Somalia y de la Unión Africana. En los últimos 15 años, hemos aportado más de 2.200 millones de euros a la Misión de la Unión Africana en Somalia, y posteriormente a la ATMIS. Exhortamos a los demás a que emulen ese apoyo de la Unión Europea a Somalia.

Finalmente, cuando vamos a dejar el Consejo de Seguridad, subrayamos, una vez más, el apoyo de Irlanda a los esfuerzos del pueblo somalí, que se enfrenta al desafío de establecer un país pacífico, inclusivo y estable, plenamente responsable de su seguridad nacional.

Sr. Sun Zhiqiang (China) (*habla en chino*): Desde su despliegue, la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) ha ejercido activamente sus deberes y responsabilidades y ha realizado contribuciones importantes al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Somalia. China encomia esa labor.

En la actualidad, la situación de la seguridad en Somalia sigue siendo penosa, con atentados terroristas frecuentes y un empeoramiento de la situación humanitaria. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tomó una decisión oportuna al solicitar un ajuste en la reducción de efectivos de la ATMIS y un aplazamiento de seis meses en la reducción de 2.000 efectivos. Ello ayudará a consolidar los logros de la lucha contra el terrorismo y a mantener la paz y la estabilidad en Somalia y en la región. China apoya plenamente la decisión del Consejo de Paz y Seguridad y ha votado a favor de la resolución 2670 (2022), por la que se prorroga el mandato de la ATMIS.

Al mismo tiempo, quisiera señalar que el Gobierno de Somalia es el principal responsable de mantener la paz y la seguridad en el país. Esperamos que el Gobierno somalí aumente su control sobre las armas y municiones, combata el tráfico ilegal de armas y evite con medidas estrictas la proliferación de armas. Paralelamente, el Gobierno somalí debe trabajar eficazmente para mejorar su capacidad de gobernanza, promover las reformas, mejorar los medios de subsistencia de la población, luchar contra la corrupción y reducir las trabas administrativas a la labor humanitaria. Esperamos también que el Gobierno somalí coopere activamente con la ATMIS en la reducción de su dotación, se ajuste al plan de transición establecido y cree cuanto antes una fuerza de seguridad profesional, sólida y responsable, a fin de ofrecer un apoyo firme que garantice la seguridad del pueblo somalí.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.